

## PODER JUDICIAL

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**INFORMACIÓN relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los fideicomisos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.- Consejo de la Judicatura Federal.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INGRESOS, EGRESOS, SALDOS Y DESTINO DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

#### Movimientos del 30 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017

Fideicomisos	Saldos al 30 de septiembre de 2017	Aportaciones <sup>(1)</sup>	Ingresos <sup>(2)</sup>	Egresos <sup>(3)</sup>	Saldos al 31 de diciembre de 2017
80692-Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados.	\$3,271,594,917.08	\$0.00	\$56,458,296.48	\$5,089,531.84	\$3,322,963,681.72
80693-Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces.	\$23,747,131.69	\$4,907,185.34	\$409,903.42	\$6,948,096.67	\$22,116,123.78
80694-Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. <sup>(4)</sup>	\$54,046,498.57	\$24,800.00	\$1,013,128.98	\$351,592.84	\$54,732,834.71
80695-Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.	\$4,692,959,106.18	\$0.00	<sup>(5)</sup> \$ 96,914,135.15	\$327,100,457.97	\$4,462,772,783.36

**Nota:** El destino de los Fideicomisos corresponden a su denominación.

1. Corresponden a aquellas aportaciones que se realizan de conformidad con los Acuerdos Generales que rigen a cada uno de los Fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal.
2. Corresponde a ingresos por rendimientos, penalizaciones y en los casos aplicables, recuperaciones por pagos en exceso.
3. Son aquellos egresos a los que está sujeto cada fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluyen honorarios por administración pagados a la fiduciaria.
4. Fideicomiso en el que participan como Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5. Incluye devoluciones por recursos no ejercidos de los CJPF, en las ciudades de La Paz, Baja California y Tepic, Nayarit, así como intereses generados de los mismos.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.- La Directora General de Programación y Presupuesto, **Liliana Hernández Ambriz**.- Rúbrica.